

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



**IV LEGISLATURA**

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Protección Civil  
(Reunión de Trabajo)**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón “Heberto Castillo”**

**11 de abril del 2007.**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-**

Muy buenas tardes a todos. Muchas gracias por su asistencia. Señor Secretario, bienvenido a esta Asamblea Legislativa, le agradecemos mucho su presencia para abordar temas que son sin duda prioritarios para el Distrito Federal, que es la protección de todos los habitantes y desde luego la Secretaría que usted encabeza forma parte fundamental de nuestros esfuerzos que se han venido realizando, particularmente en el impulso de una cultura de la prevención y de también mejorar la capacidad de respuesta ante posibles desastres.

Vamos a iniciar la sesión. Como primer punto del orden del día, le solicita a la Secretaría se sirva pasar lista de asistencia y verifique si existe quórum legal para dar inicio.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Buenos días. Con mucho gusto, diputado Presidente, procederemos a pasar lista.

(Lista de Asistencia)

Diputado Presidente, en este momento se encuentran en esta sala 4 diputados. Por lo cual, tenemos quórum,

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Aprovecho también para darle la bienvenida al diputado Daniel Salazar Núñez, quien también a pesar de no formar parte de esta Comisión ha mostrado un interés particular en el tema de protección civil, ha sido muy activo y celebramos desde luego que nos acompañe en esta reunión.

Le solicito a la Secretaría que de lectura y en su caso aprobación del formato para el desarrollo de la comparecencia.

**EL C. SECRETARIO.-** En razón de que el formato para el desarrollo de la comparecencia fue entregado con la anticipación debida, se preguntaría a los diputados presentes si se dispensa la lectura. Los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Aprobada la dispensa de la lectura, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Desde luego comento también que el señor Secretario ya tenía conocimiento también del formato para esta reunión.

Continuando con el orden del día y toda vez que ya se aprobó dicho formato para el desarrollo de la comparecencia, me permito ceder el uso de la palabra al doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, quien nos hará una presentación del programa de trabajo que ya ha propuesto al Jefe de Gobierno.

Bienvenido nuevamente, señor Secretario, y tiene el uso de la palabra.

**EL C. DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.-** Muchas gracias, diputado Presidente, Agustín Castilla, muchas gracias a todas y todos los compañeros diputados y a los presentes.

Voy a permitirme presentar a los funcionarios de la Secretaría que me acompañan el día de hoy. Están los directores generales, el Director General de Prevención, que es el licenciado Oscar Roa, que está aquí presente, el Director de Atención de Emergencias, que es el licenciado, el economista Daniel Juárez, que también está aquí presente, el Director del Área Administrativa, el licenciado Joaquín Ruda Muñiz, está también de la Dirección Jurídica, la licenciada Fanny Toro y mi Secretario Particular, el biólogo Alberto Ruiz de la Peña.

Es para mi un honor estar con ustedes el día de hoy para presentar el programa de trabajo. Tengo una presentación ex profeso para ello, para que después de conocerla podamos, pues cada uno de los aspectos que van a ser presentados, podamos debatirlos, discutirlos.

Yo solicito de todas y de todos ustedes su apoyo para que esta Secretaría alcance el rango de lo que tiene que ser, que es proteger la integridad de los ciudadanos en el Distrito Federal, que es proteger sus bienes y su entorno.

Señor diputado Agustín Castilla, Marroquín, Presidente de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa; diputado Ricardo Benito Antonio León, Vicepresidente; diputado Humberto Morgan, Secretario; diputado Norberto Nazario Sánchez, también miembro de la Comisión; señoras y señores diputados:

Me honra estar en este Recinto Legislativo para atender esta reunión de trabajo, a la que amablemente me han invitado para intercambiar diversas opiniones y presentar el programa de trabajo de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal.

La leyenda o quizá el relato histórico más remoto que los mexicanos aprendamos en la primaria es la fundación de la Ciudad de México. Cuando aquel dios que convertido en ave le dijo al sacerdote Tenoch, establecerás a tu pueblo en un lugar rodeado de agua en donde estará un águila posada en un nopal devorando a una serpiente, los fundadores de esta ciudad, sin contar con el título de ecologistas, eligieron bien, encontraron un lugar de gran belleza enclavado en medio de un enorme valle vigilado por volcanes, nevados, con lagos, ríos, canales y con las condiciones necesarias para desarrollar las actividades económicas de la época.

Aprovecharon con gran racionalidad el espacio urbano, y no creo exagerar en decir que la planeación original de la ciudad bien puede considerarse hoy como un ejemplo de desarrollo sustentable.

Después de la conquista, una de las medidas de la imposición cultural de los españoles que tuvo mayor trascendencia en nuestra historia fue la decisión de secar el lago para construir sobre ese terreno una gran ciudad colonial. Los españoles, a diferencia de los holandeses o de los italianos, no estaban familiarizados con la cultura del agua, que consiste en el respeto, conservación y aprovechamiento de los lagos, canales y ríos y en lugar de edificar considerando las condiciones propias del entorno, lo que nos hubiera convertido en la Venecia de América, decidieron desecarlos para construir sobre estos terrenos la capital de la Nueva España.

Señoras y señores legisladores, este relato es fundamental para entender el origen de algunas de las vulnerabilidades de nuestra gran ciudad. La ciudad se estableció en una zona sísmica y volcánica, circundada por barreras montañosas y en una altiplanicie a más de 2 mil 240 metros sobre el nivel del mar. Los sismos,

la posibilidad de una erupción, la contaminación atmosférica y la variabilidad climática son las consecuencias naturales de la ubicación geográfica de la ciudad.

La decisión virreinal de haber desecado las zonas cubiertas de agua para iniciar la construcción sobre un terreno esponjoso con dificultades para una nueva cimentación y el gran crecimiento poblacional observado a lo largo de su historia, hacen a la capital aún más susceptible a los sismos, a la contaminación e incluso a la posibilidad de transmisión de enfermedades infectocontagiosas, epidemias.

La Ciudad de México es también el centro de la zona metropolitana más grande del mundo, en la que viven cerca de 18 millones de personas, transitan 3 millones de vehículos, funcionan 30 mil fábricas y operan 12 mil 500 establecimientos que manejan sustancias peligrosas.

Esta enorme concentración aunada a todos los antecedentes mencionados la han convertido en una ciudad con un alto grado de vulnerabilidad.

Nuestra ciudad ha sido un polo de atracción para miles de personas que año con año llegan escapando de la miseria que existe en sus lugares de origen, en busca de mejores oportunidades y de una mejor calidad de vida, sus propias condiciones socioeconómicas los obligan a radicar en zonas marginales que generalmente son las zonas de alto riesgo, tales como barrancas, cavidades, cauces de ríos, agrietamientos, presas, entre otras.

Las conclusiones de este breve diagnóstico saltan a la vista, el conjunto de riesgos que se derivan de la vulnerabilidad propia de la Ciudad de México y su intenso proceso de deterioro ambiental, sumados a los de carácter planetario, calentamiento global, justifican plenamente la decisión de crear la Secretaría de Protección Civil, que debe calificarse como una iniciativa estratégica y de gran visión del jefe de gobierno.

No es exagerado señalar que esta Secretaría, con la participación de todas y de todos, constituirá un seguro de vida para la capital de la República.

La Secretaría se integra al gabinete de seguridad para atender los siguientes tipos de riesgos: geológicos, por ejemplo sismos, hundimientos y deslaves;

hidrometeorológicos, como son frentes fríos, ola de calor, incendios e inundaciones; sanitarios, como las epidemias como influenza, neumococo y potencialmente la posibilidad de la gripe Aviar; fisicoquímicos, explosiones, así como derrames y fugas de sustancias peligrosas; socioorganizativos, tales como concentraciones masivas de personas y eventualmente el terrorismo.

La misión de la Secretaría es mejorar la capacidad del Gobierno del Distrito Federal y de su población en cuanto a la anticipación, respuesta rápida y manejo de los recursos para garantizar la seguridad de las personas, de sus bienes y de su entorno ante situaciones de riesgo colectivo, de emergencia o de catástrofe a través de la aplicación de programas, protocolos y acciones preventivas o de atención inmediata.

Los programas de la Secretaría se estructuran bajo la concepción estratégica de 3 ejes fundamentales de gobierno: primero, mejorar la capacidad institucional de prevención de emergencias. El objetivo es mejorar la capacidad de gobierno para enfrentar cualquier emergencia a través de protocolos de una normatividad específica y de mejores niveles de coordinación con la aplicación de tecnología de punta.

En primer lugar vamos a precisar cuáles son los riesgos y en dónde están. Por ejemplo, conoceremos cuáles son las áreas más susceptibles a ser impactadas por un sismo y aquí podemos verlas.

En relación a lo anterior se han establecido convenios para obtener información precisa y oportuna para la toma de decisiones con varios organismos, entre los que destacan los siguientes: Sistema Meteorológico Nacional, Sistemas Especializados en Sismos, que son el Geológico Metropolitano y el Geológico Nacional, así como Universidades e Instituciones Públicas y Privadas.

Debemos modernizar el sistema de alerta temprana para conocer con la mayor anticipación posible la aparición de un sismo, que junto con una adecuada cultura de protección civil podría disminuir dramáticamente la pérdida de vidas humanas y económicas.

Segundo, desarrollar la capacidad institucional de respuesta inmediata. El objetivo de este eje es mejorar la respuesta del gobierno ante cualquier emergencia que se presente en la Capital, particularmente las de gran magnitud, evitando la improvisación en el despacho de los recursos para atender los eventos.

La Secretaría normará la responsabilidad de cada una de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal para lograr una respuesta inmediata. Ante la inminencia de un evento de gran magnitud se pone en marcha bajo la coordinación de la Secretaría de Protección Civil el Plan Permanente ante Contingencias de la Ciudad de México, mediante el cual se articulan todas las acciones de respuesta inmediata.

Tercero, preparar a la sociedad para enfrentar un desastre. El objetivo de este eje es preparar a los habitantes de la Ciudad para responder de manera eficiente y organizada a una emergencia mayor.

Se establecerá un programa permanente de capacitación a la ciudadanía, empleando los medios masivos de comunicación, los líderes de opinión y también a través de las instituciones y organizaciones sociales civiles y privadas.

El conjunto de acciones a desarrollar se establecerán bajo el concepto de una nueva cultura de protección civil para el Distrito Federal que pretendemos llevar a cada uno de los hogares de la Ciudad creando las redes ciudadanas de protección civil y en ellas fortaleceremos el papel de las mujeres como agentes del cambio social.

La Secretaría a mí cargo impulsará la creación de una licenciatura y la adopción de asignaturas de protección civil en otros niveles académicos. Esta actividad de planea en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Programas. La Secretaría de Protección Civil desarrolla sus programas bajo tres modalidades: los programas bajo su atención directa, que se operan a través de sus direcciones generales; los coordinados que se establecen o norman a otras áreas administrativas del Gobierno de la Ciudad y los programas bajo convenio de

colaboración con instituciones y organizaciones diversas o con otros niveles de gobierno.

Los principales programas en ejercicio son los siguientes: el Atlas de Riesgo es una de las responsabilidades que se le han conferido a esta Secretaría, representa la herramienta por excelencia para la prevención de emergencias y su manejo, el cual está en proceso de elaboración en cada una de las 16 Delegaciones y en el Distrito Federal.

2.- El plan permanente ante contingencias de la Ciudad de México, que funciona como un dispositivo de operación y coordinación, sólo en el caso de una emergencia y bajo el cual se coordinan las acciones de las dependencias del gobierno de la ciudad y de otros niveles de gobierno. Este programa, establece prioridades para programas específicos que maneja la Secretaría, como son procedimientos operativos de contingencia ambiental, mitigación de riesgos ante contingencia por el volcán Popocatepetl, procedimiento de atención de emergencias, procedimiento de contingencia sísmica y manejo de perros de búsqueda.

3.- Programa de difusión y capacitación. En éste se encuentra la parte más sensible del quehacer de la Secretaría, ya que sólo con acción permanente de difusión y capacitación ciudadana, se puede lograr que los habitantes de la ciudad de México estén preparados y con la mayor información posible para reaccionar antes, durante y después de una catástrofe. El Gobierno del Distrito Federal, pondrá en marcha este programa para implantar una nueva cultura de protección civil. En el marco de este programa, se celebrará el día y la semana de la protección civil el próximo mes de Septiembre.

4.- Los programas de estiaje, el de épocas de lluvias y el que se aplica en época de inviernos, estos son estacionales y coordinados. La Secretaría los encabeza normando la actividad de las demás dependencias participantes, cuya operación eficaz evita un impacto negativo a la población vulnerable ante los problemas derivados del cambio estacionado. La Secretaría tiene además otros programas importantes como son: normatividad de refugios temporales, registro de

organizaciones civiles, empresas especializadas y capacitadores de protección civil; el programa de protección y control de abeja africanizada.

Además de los programas aprobados ya descritos, la Secretaría pondrá en marcha los siguientes programas, pero es necesario señalar que algunos de estos programas requieren reformas y adiciones al marco jurídico administrativa para poderlos llevar a cabo y aquí sí como lo muestra la iniciativa es importante el apoyo de todas y de todos ustedes para estos programas.

1.- Certificación y sanción de construcción y servicios en forma coordinada con las autoridades competentes. Este es un programa para verificar el estado que guardan los edificios que pueden ser un riesgo para la seguridad de quienes los habitan y para normar que los que se construyan cumplan con los requerimientos necesarios. La Secretaría regulará la emisión de dictámenes de seguridad y promoverá la aplicación de sanciones ante el incumplimiento. Ya con esto nos apoyaron aprobando una iniciativa que está ya por ser publicada por el Jefe de Gobierno.

2.- Certificación y sanción del transporte, almacenamiento y despacho de materiales de riesgo, en forma coordinada con las autoridades competentes. Este programa es para minimizar los riesgos producidos por sustancias tóxicas o inflamables, y operará en forma permanente. La Secretaría revisará los servicios de instalación, transporte y resguardo de cualquier sustancia de este tipo que pueda ser potencialmente peligrosa y ejercerá la facultad de sancionar cualquier irregularidad.

3.- Autorización y certificación de la seguridad en espectáculos públicos, en forma coordinada con las autoridades competentes, diseñado para garantizar la integridad física de quienes acudan a espectáculos u otro tipo de eventos. La Secretaría establecerá las medidas de vigilancia necesarias y ejercerá la facultad de dictaminar á la facultad de dictaminar y sancionar sobre la seguridad de las instalaciones donde se desarrollen.

4.- Atención de asentamientos humanos en zonas de riesgo. Este es un programa de atención integral para las personas que por su necesidad de vivienda se han asentado en zonas de algo riesgo.

5.- Fondos locales para la prevención y atención de emergencias. El objetivo de este plan es disponer bajo un procedimiento predeterminado de los recursos económicos para la atención y prevención inmediata de emergencias mayores. El Gobierno de la Ciudad, estableció en el presupuesto 2007, una partida especial para atender los plazos de emergencia y evitar los burocratismos con el propósito de mejorar los tiempos de ejecución para resarcir daños. El pasado mes de febrero, se estableció una mesa de trabajo en la que participamos junto con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría de Seguridad Pública, la Consejería Jurídica y la Dirección General de Patrimonio y Mobiliario para actualizar la información disponible y diseñar un mecanismo rápido de asignación de los recursos.

6.- Patronato para Protección Civil. Es necesario integrar un patronato que represente una fuente de financiamiento adicional para incrementar los recursos destinados a atender estos graves problemas.

Consideramos que los ciudadanos en lo general y por supuesto quienes tienen mayor capacidad para aportar recursos responderán a la convocatoria para apoyar las tareas de prevención, mitigación, auxilio y normalización de las poblaciones afectadas o en riesgo.

7.- Programa de Cooperación y Coordinación Metropolitana para Emergencias. Tengo la instrucción del Jefe de Gobierno de iniciar los contactos con los titulares de las dependencias correspondientes de los Estados conurbados para diseñar un Sistema Metropolitano de Protección Civil bajo el criterio de enfrentar de manera coordinada los riesgos que sean comunes.

8.- Centro de Comando, Comunicación y Cómputo C4 del Distrito Federal. Este centro es el elemento clave para desarrollar una mayor capacidad de respuesta inmediata, mejorando la coordinación de los programas de seguridad que atiende el Gobierno de la Ciudad.

La Secretaría de Protección Civil debe estar a cargo de este centro que es el eje de información, normatividad, coordinación y despacho de los recursos y acciones en la materia.

9.- Fortalecimiento y Modernización del Heroico Cuerpo de Bomberos. El Heroico Cuerpo de Bomberos desarrolla un conjunto de programas de gran importancia para la ciudad.

Para cumplir mejor su cometido es necesario que el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría mantenga la más cercana relación y apoye las solicitudes de este Heroico Cuerpo.

Su Junta de Gobierno nos autorizó a iniciar las gestiones para obtener la cantidad de 162 millones de pesos, destinados a construir 2 Estaciones de Bomberos que serían ubicadas en las Delegaciones Magdalena Contreras e Iztapalapa, además de una Academia en esta última Demarcación.

Para mejorar su tarea y disminuir los riesgos en la integridad física de los miembros de este Heroico Cuerpo, el Gobierno del Distrito Federal dotará a sus elementos con nuevos implementos de tecnología de punta.

Todos recordamos el terremoto de 1985 y sus consecuencias en pérdidas de vidas humanas y materiales. Datos conservadores hablan de 6 mil muertos y pérdidas económicas por más de 40 mil millones de pesos.

El desastre fue tan grave como imprevisto. El Gobierno en aquel entonces no contaba con los mecanismos institucionales ni con la capacidad para prever ni mucho menos para enfrentar las consecuencias de una catástrofe de esa magnitud.

El sismo fue un evento inevitable, pero lo que sí pudo ser evitado fue la imprevisión de las instituciones para manejar sus consecuencias. Este hecho marcó profundamente a los funcionarios que fueron testigos de la gran dificultad que tuvo el gobierno para enfrentar el evento.

El licenciado Marcelo Ebrard, hoy Jefe de Gobierno, quedó sensibilizado por esos acontecimientos y seguramente desde aquel tiempo se impuso el compromiso, en

la medida que avanzaban sus responsabilidades, de ofrecer a los habitantes de la ciudad la mejor respuesta del gobierno si se volviera a presentar un evento semejante.

Años después, cuando tuvo bajo su responsabilidad a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad, tomó la iniciativa de elevar a Dirección General lo que hasta ese tiempo era sólo una oficina, que por cierto atendía como tema fundamental los problemas derivados de las inundaciones en la Ciudad de México.

Ahora como Jefe de Gobierno en una iniciativa sin precedente en el contexto de la República tomó la decisión de elevar a rango de Secretaría el área responsable de la protección civil, decisión avalada por la Asamblea de Representantes.

Platicando con él recuerdo que me dijo, refiriéndose al terremoto de 85 “esto no puede volver a suceder en nuestra ciudad, debemos prepararnos para enfrentar un nuevo sismo”, y con toda razón lo mencionó, nunca más la ciudad y el gobierno deben ser sorprendidos por un evento de esta naturaleza.

Señoras y señores legisladores, la Secretaría de Protección Civil requiere de un gran compromiso del conjunto del Gobierno del Distrito Federal, de una mejor coordinación de acciones con la Federación, los Estados circunvecinos y las delegaciones, pero particularmente de vincularse cercanamente con los habitantes del Distrito Federal para lograr sus objetivos.

Tengo la instrucción del Jefe de Gobierno de articular una estrategia común con todos estos actores para comprometernos con equidad, sin distinción de niveles económicos, filiaciones políticas o cual otro tipo de diferencias, para que más allá de todo este se pongan al centro de nuestra atención la prioridad de hacer esta ciudad una ciudad más segura.

Yo quiero terminar, diputadas y diputados, manifestando que tenemos un firme compromiso, un gran reto en esta Secretaría de Protección Civil que ha sido apoyada en todo por ustedes, yo les agradezco a ustedes, a la Comisión de Protección Civil por el gran apoyo que hemos recibido, pero también queremos comentar que estamos pasando un por momentos muy difíciles.

La Secretaría de Protección Civil, seguramente ustedes lo saben, no recibió un mayor presupuesto que el ya acordado por esta Asamblea, lo cual ustedes elevaron y creo que los felicito por esta situación, elevaron de 420 millones a 542 millones de un año para otro a la protección civil como tal, pero es importante señalar que de esto solamente asignaron 56 millones para la Secretaría de Protección Civil y que además de estos 56 millones es importante, que se sepa, que solamente nos llegaron 36 millones. Hay 20 millones que hemos investigado en dónde están para poder utilizarlos y nos dicen que fueron reasignados por esta autonomía.

Evidentemente que esto nos coloca en una situación más difícil todavía, simple y sencillamente haciendo lo comparativo que una sola delegación, la de Azcapotzalco, recibe 75 millones para la atención de problemas de protección civil, casi tres veces más de lo que recibe toda la Secretaría de Protección Civil. Algunas delegaciones como Iztapalapa que es quizá la delegación con mayor número de riesgos, no recibe ni un solo centavo para la protección civil.

Hay una inequidad en la asignación de los recursos. Nosotros estamos funcionando sólo, lo quiero decir ante esta Soberanía, con 17 posiciones operativas, cuatro más que las que tenía la Dirección de Protección Civil, y para el reto que les acabo de presentar, es absolutamente suficiente, simple y sencillamente ustedes han sido muy bondadosos en apoyarnos y en exigirnos apoyos, que el diputado Daniel Salazar y la diputada Oliva, nos han mandado 550 oficios para que revisemos técnicamente cada una de las viviendas que existen en situación de riesgo.

Nosotros tenemos toda la intención de hacerlo, tenemos una terrible contrariedad que no tenemos presupuesto para hacerlo. Necesitamos un apoyo de parte de ustedes, no tenemos aperturado todavía el capítulo 4 mil, capítulo 5 mil, capítulo 6 mil. Antes como era una dirección que se manejaba con el mismo presupuesto, la propia Secretaría de Gobierno, a la que pertenecía la Dirección, le apoyaba con todos los gastos de servicios generales. Hoy de ese mismo presupuesto nosotros tenemos qué utilizar todos estos gastos. De verdad se los digo, estamos haciendo,

aquí están todos los funcionarios de la Secretaría de Protección Civil, un gran esfuerzo, estamos queriendo responder a todos estos retos que vemos, pero nos resulta muy difícil con esta limitación que tenemos presupuestal.

Yo apelo ante ustedes, incluso haría una petición, una solicitud a ustedes, que nos pudieran hacer una amplitud de presupuesto, que es de las facultades que tiene esta Soberanía, esta amplitud de presupuesto nos ayudaría mucho para poder resolver estas funciones.

Simple y sencillamente nosotros hicimos con expertos en la materia y con expertos en estructuras, un estudio que lo mínimo requerido para que funcione esta Secretaría son 147 plazas de estructura, tenemos 17 plazas de estructura, digo para todo lo que se quiere hacer, para todos los retos que tenemos evidentemente que hay una disparidad.

¿Cómo funcionaba la dirección o cómo malfuncionaba la Dirección de Protección Civil? Hay que decirlo, funcionaba dando de alta con Capítulo 3000, que es pago de honorarios, tenían una estructura funcional, pero esa estructura funcional, por razones que ustedes conocen, no podía ejercer actos de gobierno porque no estaban facultados para ello.

Entonces, nosotros nos enfrentamos a un reto enorme, sabemos que hemos contado con esta Comisión con todo el apoyo y con los diputados de la Asamblea, por ello nos atrevemos a pedir un apoyo para poder cumplir con todas estas tareas porque la Secretaría está en este momento siendo reactiva, atendiendo los problemas que se van presentando.

Acabamos de ver el frente frío, ahora empieza el frente de calor, en dos meses y medio tenemos las lluvias, que nos preocupa muchísimo porque necesitamos hacer un estudio, que no tenemos recursos, del drenaje profundo para que no se nos presenten inundaciones, que pueden ser inundaciones históricas y que estamos preocupados de atender esta situación.

Tenemos preocupaciones de atender a miles de capitalinos que viven en situaciones de riesgo, que sus viviendas están en situación de riesgo, no sólo en Iztapalapa, en Alvaro Obregón, en otras delegaciones, que sentimos que a veces

nos hace falta mucho personal, muchos recursos para poder apoyar a las personas como deben de ser apoyadas.

Necesitamos también hacer revisión de todas las estructuras. Ustedes nos apoyaron con la iniciativa, con la modificación del artículo 90 y de otros artículos, hoy tenemos facultades, mucho se los agradecemos porque ustedes han tenido esta visión de hacer una ciudad más segura, pero necesitamos revisar miles de edificios que no cumplen con las normas mínimas de protección civil.

Les adelanto dos informaciones, y con esto ya termino. Primero, en el Centro Histórico, que ya hicimos una revisión, sólo en el Centro Histórico hay 118 edificios que podrían caerse si se presentara un nuevo sismo.

Le pedimos al Politécnico y a la Universidad que nos haga un modelo de simulación para ver qué pasaría hoy en esta ciudad, que aunque tenemos ya la experiencia del 85 todavía no está preparada para enfrentar un nuevo sismo como de esa época. Le estamos pidiendo al Poli que nos haga este modelo de simulación para que nos diga qué podría pasar.

Incluso decirles que hemos hecho revisiones de algunos edificios y muchos no cumplen con las normas mínimas de seguridad ya no sólo para sismos sino para salidas de emergencia y otras normas que exige la Secretaría de Protección Civil.

Les agradezco mucho su apoyo de verdad. Esta Secretaría hace un reconocimiento a la labor que ustedes han hecho y pedimos que sigamos el mismo camino ayudándonos.

Muchas gracias, Presidente. Quedo para las preguntas que quieran hacerme.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Secretario.

A continuación empezaremos con la ronda de preguntas, será un representante de cada uno de los partidos políticos aquí representados en esta Comisión. En primer término, de conformidad con el formato, cedo el uso de la palabra a la diputada Carmen Segura.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.-** Gracias, diputado Presidente. Bienvenido, doctor Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil; bienvenidas y bienvenidos también el grupo de sus colaboradores.

He estado tomando nota de una serie de temas que son muy importantes abordar, pero voy a tratar de enfocarme en aquellos puntos que considero de mayor prioridad.

Inicio y es obligado que haga este comentario, señalando que hay dos pasos importantes que se dieron de manera compartida por esta Legislatura y el Gobierno del Distrito Federal, y es la creación de la Secretaría de Protección Civil porque es el único caso en donde con sensibilidad, con conciencia de la responsabilidad que implica este tema se ha elevado a un nivel que no tiene ninguna otra entidad federativa, solamente tenemos dos casos en donde hay subsecretaría que es Veracruz y Chiapas, y este sería un caso que hay que destacar, pero también hay que aprovechar porque es una instancia decorativa, sino una instancia que nos permite precisamente llevar a cabo acciones importantes de corresponsabilidad.

La otra cuestión es precisamente el paso que se dio de la instalación del Consejo de Protección Civil del Distrito Federal que aquí el Presidente de la Comisión estuvo haciendo gestiones y hubo sensibilidad por parte de ustedes para atender esa inquietud y llevar a cabo esa instalación en tiempo y forma.

Considero que hay dos claves que tienen que ser el marco de actuación de esta Secretaría; una de ellas es precisamente la coordinación de acciones y es una de las grandes riquezas de haberse constituido como Secretaría a ese nivel y es que no podemos pensar que ustedes aún cuando reconozcamos que haga falta presupuesto, se van a constituir ni en todólogos ni tampoco van a poder absorber competencias que corresponden a otras instancias; ustedes precisamente serán instancia coordinadora de acciones, supervisora de lo que hagan las diversas dependencias en la materia.

El otro punto importante es precisamente que aquí se abre una veta muy rica de posibilidades para llevar a cabo acciones de prevención con la participación social para el esquema de la autoprotección.

La protección civil no puede ser una responsabilidad exclusiva de las autoridades ni tampoco de las autoridades y los legisladores, tiene que ser una respuesta amplia, fundamental, estratégica de la sociedad, de los sectores social y privado y precisamente usted señalaba, doctor, que los fenómenos de origen natural no los podemos evitar, a diferencia de los fenómenos de origen humano o antropogénico; precisamente porque no los podemos evitar estamos en la necesidad de preparar a los lugares más recónditos de las comunidades que habitan el Distrito Federal para la autoprotección, no puede estar una autoridad o un rescatista detrás de estas comunidades todo el tiempo.

Entonces, aquí en este tema es fundamental que contemos con un plan operativo; y un plan operativo en donde también tiene que vincular a las entidades que están involucradas; por eso me parece muy oportuno que se tenga una visión de un sistema metropolitano para diversas tareas.

El caso de los fenómenos geológicos, que son los que más preocupan, porque no podemos evitar su magnitud o su desencadenamiento, pero sí podemos mitigar el impacto destructivo y en el caso del Volcán Popocatepetl existe por ahí un convenio que está pendiente de suscribir entre ustedes y la Secretaría de Gobernación, que es la adopción del plan operativo del Volcán Popocatépetl; este plan lo suscribieron el resto de las entidades federativas, el Estado de México, Puebla, Morelos y Tlaxcala. Sería muy importante que ustedes pudieran encaminar a la brevedad y de ahí que se derivara su manual de procedimientos o sus manuales de procedimientos, porque si bien en el Distrito Federal no hay una exposición al peligro de una erupción volcánica, sí hay una serie de componentes que implican que en el Distrito Federal por la cantidad de refugios temporales, por la posibilidad de que el daño fuera por caída de ceniza, prácticamente todas las delegaciones estamos expuestas a esa condición, peso eso aunado a que hay 6 puntos de acceso a la ciudad de México, podría captar la ciudad de México una

buena cantidad de gente que tuviera que ser reubicada en refugios temporales de las otras entidades federativas; eso ameritaría que se valorara, porque no solamente tenemos que ver por nosotros, sino también qué capacidad de respuesta y de coordinación metropolitana tenemos.

El otro punto sería la parte de los sismos, que pudiera reposicionarse el tema de la alerta sísmica que ha sido descalificada por algunos, pero yo soy ferviente defensora de esta alerta porque contamos con 50 segundos de antelación a la llegada del sismo a la Ciudad de México, desde que se emite la señal de alerta, esos 10 segundos son claves si sabemos qué hacer, que eso viniera acompañado de un simulacro, de un ejercicio integrado en alguna delegación o colonias, que se fijarán esos esquemas de escenarios y que se hiciera a la brevedad también, porque efectivamente un sismo no sabemos cuándo va volver a ocurrir, y en la medida en que estemos todos preparados y con esa alerta sísmica y otra alerta que también ya está instalada en las costas de Oaxaca y que se pudiera derivar en un convenio con Oaxaca, Gobernación, el Distrito Federal, se tendría también cubierto el flanco no sólo de las costas de Guerrero y Michoacán, sino también la parte de Oaxaca.

Dos puntos que quisiera yo preguntar, el del C4, si pudiera abundarnos qué esquema es el que se está adoptando porque en algunas entidades federativas este esquema C4 que es precisamente 4 actividades con mando, cómputo, control y comunicación, está ligado a tareas de seguridad pública, de procuración de justicia, de vialidad y de protección civil, entonces escuché que aquí se tendría este C4 a cargo de la Secretaría de Protección Civil, pero qué otros esquemas se están vislumbrando.

El tema del fortalecimiento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones, que es muy coincidente con una iniciativa que presentó ayer el PAN en donde se busca que se den espacios de toma de decisiones a las mujeres para que con un enfoque de género se puedan atender planes, programas y acciones, entendiendo que en algunos ángulos la mujer tiene mayor vulnerabilidad sobre

todo a los desastres naturales y más cuando está lactando o en situación de embarazo.

Entonces sí que también usted nos pudiera comentar cuál sería el compromiso de su Secretaría respecto de las mujeres en la toma de decisiones.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Segura.

Tiene el uso de la palabra el diputado Nazario Norberto Sánchez. Por favor, diputado.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Muy buenas tardes, doctor Elías Miguel Moreno Brizuela; compañeros diputados, diputadas; señoras y señores: El tema de protección civil sin duda es un tema y una función de muy alta responsabilidad, doctor Moreno Brizuela.

¿Por que se convirtió en dirección a Secretaría? Yo creo que lo menos que podemos pensar es que en la Ciudad de México existimos alrededor de 8 millones de habitantes, aproximadamente otros 8 ó 10 de población flotante, estamos hablando alrededor de 18 millones que estamos en actividad en esta ciudad casi la más grande del mundo, a excepción de Los Ángeles o Tokio, y es una situación efectivamente que tiene que ver con muchos riesgos y la verdad es que yo me sorprendo cuando tenemos que la dirección general de protección civil se autorizaron 13 plazas y ahorita únicamente se autorizaron 4 más, y obviamente que nosotros consideramos y lo hemos manifestado ante la prensa, que nosotros tenemos que crear una real estructura de protección civil en la Secretaría de Protección Civil. Esa responsabilidad que se tiene no es poca, ya lo decía la compañera diputada Carmen Segura, hablamos del C-4 y es muy importante. que en otras Entidades efectivamente lo tiene en sus funciones la Secretaría de Seguridad Pública y Procuración de Justicia y nosotros creemos que si ese C-4, la función la va a llevar la Secretaría de Protección Civil, es importante para nosotros que busquemos un mayor apoyo para esta Secretaría, para que podamos nosotros complementarlo con todo lo que se ha expuesto de este programa.

Nosotros indudablemente hemos visto que se conformó el Consejo de Protección Civil que antes no se había realizado ni siquiera, formado, y nosotros tenemos como Presidente de la Comisión de Vivienda y como integrante de la Comisión de Protección Civil, una pregunta muy específica doctor Mariano Brizuela.

¿Usted tiene algunas ideas para atender las viviendas en alto riesgo', y eso es lo que nosotros nos compete y nos interesa, independientemente de lo que usted ha mandado.

Igual, ¿qué importancia tiene el C-4 para la Secretaría de Protección Civil? Por el momento serían mis preguntas concretas, doctor.

Les agradezco su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, doctor, tiene el uso de la palabra para dar respuesta a las preguntas de los diputados.

**EL DR. ELIAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.-** Muchas gracias Presidente.

Bueno pues como siempre muy interesantes los comentarios de la diputada Carmen Segura que tengo que reconocer aquí ha apoyado de forma muy importante junto con el diputado Agustín Castilla y los presentes a esta Secretaría, nos ha dado evidentemente consejos que han sido muy útiles para lo que viene, incluso la propuesta que más adelante les mencionaré en relación a la pregunta del diputado Nazario, de un fondo local, del FOPADE, que ya tiene nombre, ha sido en parte propuesta que nos hizo llegar la diputada y me pareció muy interesante y lo anexamos en este programa de trabajo.

Tiene toda la razón, junto con el Gobierno y la Asamblea llevaron a rango de Secretaría lo que en otras Entidades es solamente Dirección y solamente como ella lo dice, en dos Entidades, Chiapas y Veracruz es Subsecretaría, y además también agradecemos el apoyo que nos dieron para la instalación del Consejo de Protección Civil. El diputado Castilla nos hizo llegar el aviso de que teníamos de que teníamos ya que llevarlo a cabo y bueno esto habla de que se puede en esta materia y en muchas otras pues nos podemos poner de acuerdo los diferentes partidos políticos.

El me hizo llegar una observación que podía haber dejado que pasara para después decir no instalaron el Consejo, pero nos hizo llegar a tiempo una observación de que estábamos a pocos días de que no se instalara el Consejo, hablé con él y nos ayudo a instalarlo casi al último día. De hecho el último día, pero cumplimos en tiempo y forma y aquí hago un reconocimiento a esta Comisión que nos ayudó para hacerlo de un día para otro y llevar a cabo y cumplir conforme a la ley lo que nos determina.

Entonces se cumplieron estos dos pasos muy importantes gracias al apoyo de esta Asamblea y evidentemente como dice la diputada y creo que ha quedado plasmado en esta presentación, la Secretaría de Protección Civil juega un papel importante como coordinadora, no pretende de ninguna manera ocupar las labores de otras Secretarías, simple y sencillamente en estos casos específicos se pone al frente de la coordinación, como es el caso del que venga un desastre en la Ciudad de México, bueno pues hay un plan permanente anticontingencias de la Ciudad de México en donde hoy la Secretaría de Protección Civil ocupa un papel fundamental como coordinadora.

Y estoy completamente de acuerdo con la diputada Carmen Segura cuando habla de la autoprotección. Si nosotros y esto es importantísimo, es algo que también hemos platicado con esta Comisión mucho, si nosotros no creamos, no es la palabra correcta, crear, más bien si nosotros no impulsamos una cultura de protección civil, de nada va a servir aunque tengamos la tecnología más avanzada que nos anuncie con 60 segundos, 50 segundos, que viene un sismo, por más que tengamos alarmas antisísmicas perfectas o por más que nos avisen por diferentes medios, si la población no sabe qué hacer.

Imagínense, cierren los ojos un momento e imagínense que les están informando a todos los aquí presentes y a toda la población, en 60 segundos viene un sismo, pues primero, yo creo que 10 ó 15 segundos nos quedaremos paralizados y los otros empezaremos a correr para diferentes lados, chocándonos unos con otros y esto es lo que ocasiona precisamente los grandes desastres, las pérdidas

humanas son porque no está preparada una sociedad para enfrentar un evento de esta naturaleza.

Entonces muy importante, por eso proponíamos la creación de redes ciudadanas por barrios para la protección civil, y aquí viene un punto muy importante de lo que la diputada también me dijo, y a propósito, aquí hay un tríptico que vamos a empezar a repartir que es: “Una ciudad con equidad, es una ciudad menos vulnerable”, en donde estos trípticos dirigidos a las mujeres, diciendo, ahí está la compañera Claudia Ochoa que me está ayudando en política de género, ella está específicamente para apoyarme en política de género de la Secretaría para que cumplamos con que haya un número de mujeres en esta Secretaría y además para dirigir esta situación de la protección civil, sobre todo las redes ciudadanas.

Es muy importante que las mujeres participen en esto, porque son las que están más enteradas. Aquí tenemos unas mujeres quienes resultan más afectadas frente a los desastres, esto es un hecho que se presenta, pero a pesar de ello son las que más participan, son las más participativas en las comunidades cuando se presenta un desastre.

Algunas condiciones que hacen que las mujeres sean más vulnerables a los desastres son que viven en zonas de alto riesgo y por amenaza natural o social, el ser jefas de hogar y vivir en situación económica precaria y no tener un empleo remunerado económicamente ni recurso para ellas y sus familias, el tener dependientes familiares a los que no puede dejar solos, los que limitan su movilidad y libertad de acción para realizar otras actividades como estudiar o trabajar. El embarazo, que decía muy bien el diputado o la lactancia, sin contar con un apoyo médico o institucional, son algunas de las cuestiones por las cuales resultan más afectadas.

Tenemos una estrategia para que ellas ocupen fundamentalmente estas redes ciudadanas y nos ayuden a crear una cultura de protección civil, que se va a crear de dos maneras; una para las actuales generaciones mediante, los medios de comunicación van a jugar un papel fundamental, yo estoy hablando con radiodifusoras, con televisoras, con periódicos, para que nos apoyen permitiendo

dar a conocer qué hacer en caso de sismo, qué hacer en caso de inundación, qué hacer en caso de que se presente una insolación y muchas cuestiones que se pueden presentar por los riesgos que ya vimos que existen en la ciudad y la otra es la creación de una cultura de protección civil en las nuevas generaciones.

Para ello ya hablé con la Secretaría de Educación Pública, tengo una plática pendiente con la Directora Laura Gurza de Protección Civil, de la Secretaría de Gobernación, para impulsar juntos, porque ella ya propuso diplomados para todos los que hacemos, que estamos al frente de la protección civil, lo cual es muy importante y nosotros acabamos de proponerle al Politécnico, la creación del bachillerato, técnico en protección civil, no hay técnicos en protección civil. Entonces esto nos empataría en esta misma situación y además pedirle a las dependencias federales, no solamente a la Secretaría de Educación Pública que incorporen asignaturas de protección civil en niveles básicos, primarias y secundarias, y aquí estamos proponiéndole a la Universidad del Distrito Federal, la creación de la licenciatura en Protección Civil, o sea son las cuestiones, porque es la única manera desde debajo de crear una cultura de protección civil.

En este sentido también, decía la diputada en relación a los sismos, ya lo comentamos, necesitamos actualizar las alarmas sísmicas, necesitamos ponerlas al día en cuanto a la tecnología, ello lo dijo muy bien, sólo tenemos alarma antisísmica si el sismo viene de las costas de Guerrero y Michoacán, pero no si viene de Oaxaca.

Hace poco tuvimos un sismo de 5.6 y no sonaron las alarmas porque venía de las costas de Oaxaca. Necesitamos hacer un convenio con Oaxaca para que nos informe con 50, 60 segundos de que viene un sismo, y que la población sepa qué hacer

Ya estamos en pláticas para lo del Patronato que incluso, evidentemente que invitaremos a esta Comisión a que nos ayude, para incorporar a gente, entre ellos TELMEX y otras instituciones que nos ayuden para que, está la propuesta que ya le hicimos a TELMEX de que si viene un sismo pudieran sonar todos teléfonos celulares y los de casa e informar, un timbre especial para que todos sepan en ese

momento qué hacer, amén de anuncios a través de las radiodifusoras y de las televisoras “viene un sismo y vamos a prepararnos ante la presencia de un sismo”, y de algún otro desastre, incluso les pedimos que el timbre fuera diferente y que fuera una vibración diferente para que la gente supiera “ah, pues es que esta es una alarma antisísmica” y supieran qué hacer. Entonces sí estamos en esta lógica.

En cuanto a lo del C4, por qué pensamos que el C4 debe de estar en la Secretaría de Protección Civil. Evidentemente, como lo dijo bien la diputada Carmen Segura y como además el diputado Nazario Norberto Sánchez lo comentó aquí, es un proyecto fundamental para una ciudad como México, que ya existe en otras ciudades, en otras megalópolis del mundo, pero no existe en nuestra ciudad, es más, ya existe el C4 en otros Estados de la República y no existe aún en la Ciudad de México, es una instancia, ya no repito, como lo dijo muy bien, coordinadora, comando, control, comunicaciones, cómputo, que tiene que ver, y lo voy a decir así muy llanamente, desde una llamada, desde una señora que su gatito se le subió a un árbol y que a veces sin que pase el ojo humano por protocolos que ya hay, una computadora está avisando que vaya un bombero a ayudar a la señora a bajar el gatito, pero que si hay una explosión en una industria y hay 40 heridos y 10 muertos, ya también están informando en forma inmediata que deben de llegar dos pipas de bomberos, que deben llegar 20 ambulancias, que debe de ir la policía; si hay un asalto bancario, ya se le está informando a Seguridad Pública de la Procuraduría de que intervengan.

Es una instancia coordinadora de todo y la idea es que precisamente la Secretaría de Protección Civil es la instancia coordinadora, por ello la propuesta es que sea la que coordine este C4, y que también ahí esté un representante de Seguridad Pública, un representante de Procuraduría, y que tengan el acceso a toda la información, porque básicamente lo que se maneja ahí es la información, el control de todas las cámaras, tanto de las que están fijadas en la ciudad, en el Metro, como las que traen las patrullas y las ambulancias, etcétera.

Entonces esa es la idea, que todavía no se define, quiero decirlo muy bien, esa es una definición que el Jefe de Gobierno va a tomar y la propuesta que yo le hice al Jefe de Gobierno y que estoy haciendo para que ustedes nos pudieran apoyar es que el área de protección civil, que además es la que tiene la mejor imagen ante la sociedad porque es un área que no se mete en muchos problemas en ese sentido, pudiera ser la que encabezara esta coordinación específicamente; y ya si es una cuestión de un asalto bancario, ya lo sigue la instancia correspondiente, pero que la llamada que sería al 066, que vamos a tratar de implementar para que la gente ya sepa que marca al 066 para cualquier cosa, porque ahorita si son los bomberos es un teléfono, si es protección civil es otro teléfono, y eso representa un problema.

Necesitamos llegar al hecho de que la gente esté en el problema que tenga, marque al 066 y tiene respuesta a su problema. Esta es la idea del C4.

En cuanto a esto, pues una pregunta muy importante del diputado, creo que fundamental, es qué estamos pensando para las viviendas en alto riesgo, y aquí quiero ser muy honesto con ustedes. Me siento, y lo quiero decir, un poco frustrado porque no hemos podido resolver hoy, hasta el día de hoy, el problema de Las Golondrinas, por ejemplo.

Ya tenemos todo, ya tenemos los 30 millones que ustedes nos aprobaron, aprobaron al Jefe de Gobierno para que esta Secretaría lo maneje, ya están los dictámenes de que se les va a comprar la casa a las 11 familias que vivían en estos lugares de alto riesgo y ya se les tienen los créditos INVI listos para las otras 18 familias desdobladas. Tenemos todo listo para las 29 familias, pero saben qué, nos enfrentamos al grave burocratismo “es que todavía no están listos los expedientes” y si no están listos los expedientes y se ejerce el recurso, pues entonces resulta que uno se hace acreedor a una sanción o el que haga uso de recursos a una sanción.

Entonces, necesitamos en vivienda de alto riesgo acabar con el burocratismo, es fundamental, y para ello es el fondo que estamos proponiendo, el FOPADE, estamos viendo de qué manera y para eso ustedes nos tienen qué ayudar,

estamos pensando en crear la Dirección de Atención a Viviendas de Alto Riesgo. Esta Dirección, que tendría que estar en estructura, podría entonces ya manejar recursos.

Yo podría como Secretaría identificar a gente que vive en alto riesgo, que hay decenas de miles en esta ciudad, se identifica a la gente, se le quita de inmediato, incluso habría que pasar una iniciativa para que algo que ponga en peligro la vida de las personas pueda seguridad pública intervenir y quitarlos, desalojarlos de inmediato. Es como los espectaculares, que no se los puede quitar Desarrollo Urbano porque se amparan, pero si se pusiera en riesgo la vida de las personas, se quitarían sin ninguna situación.

Entonces, necesitamos estas reglas de operación del FOPADE que yo les voy a mandar a ustedes para que me hagan el favor de ayudarme a revisarlas, de qué manera podemos, ya tenemos todo listo para empezar a actuar, nada más necesitamos, según los expertos que hemos consultado, que haya una Dirección de Viviendas de Alto Riesgo, para que a través de ésta podamos ejercer rápidamente los recursos cuando hay una gente que vive en situación de algo riesgo.

Entonces, creo que esto daría a las preguntas que me hicieron y a los comentarios.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Iniciamos la segunda ronda de preguntas y por el Partido Acción Nacional un servidor hará uso de la palabra.

Sin duda hemos hablado reiteradamente de una nueva cultura de protección civil y en esta Comisión hemos puesto énfasis particular en la cultura de prevención en materia de protección civil y hemos hecho algunos esfuerzos como fue la visita a Iztacalco para conocer las condiciones de seguridad de la planta de PEMEX y de las gaseras, que muchas de ellas funcionan con amparos, a pesar que han sido clausuradas en reiteradas ocasiones por las autoridades delegacionales.

El próximo sábado haremos una visita a Iztapalapa, a invitación del propio Jefe Delegacional, para conocer personalmente la situación que prevalece en esta delegación respecto a las grietas.

También hemos elaborado en la Comisión un panorama de protección civil donde tratamos de detectar los riesgos, la vulnerabilidad de la ciudad, con información que hemos podido conseguir de diferentes instancias, y hemos también, por ejemplo, recorrido mercados públicos diversos en donde hemos encontrado una constante. Los riesgos en materia de protección civil en la mayoría no se cuentan con programas internos, no hay capacitación para los propios locatarios para fungir como brigadistas, el caso de los ambulantes que obstaculizan las rutas de evacuación, los posibles accesos a los servicios de emergencia, además que con los diablitos al cargarse sobrecargan los transformadores.

En fin, es una situación que recurrentemente hemos visto y de hecho el día de ayer esta Comisión junto con la de Abasto y Distribución de Alimentos aprobó ya el dictamen de un punto de acuerdo que habrá de presentarse en el pleno, en donde solicitamos, exhortamos tanto a la Secretaría de Protección Civil como a las jefaturas delegacionales para que inicien programas de verificación respecto a si se cuentan con estos programas internos para que haya una capacitación, haya una asesoría técnica y podamos lograr que estos mercados públicos sean mercados seguros. Hay que recordar que en ellos trabajan aproximadamente 69 mil 500 locatarios y asisten semanalmente un promedio de un millón 400 mil usuarios, sin contar con los comerciantes ambulantes que se ubican a los alrededores que también están en riesgo al igual que los vecinos.

En este sentido incluso ya le hicimos una propuesta para que se instalen mesas de trabajo donde se puedan participar tanto los locatarios como las autoridades delegacionales, el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Protección Civil y esta representación. Ojalá y podamos ir avanzando en el tema.

Otro tema que nos preocupa particularmente y qué bueno que ya está hablando de este fondo que se está creando, es el de las unidades habitacionales.

Tenemos un poquito más de 5 mil unidades en la Ciudad de México, 64 por ciento de esta cantidad tienen más de 10 años de antigüedad y ya empiezan a sufrir diversos problemas por el paso el tiempo, por la falta de mantenimiento en muchas ocasiones. Hemos de considerar que en estas 5 mil unidades viven un

promedio de 2 millones de personas y estamos hablando de prácticamente 400 mil viviendas.

Es decir, no es una situación menor y este problema no se resuelve, como a veces se hace por falta de recursos quizá, por una capa de yeso y una capa de pintura. Tenemos que verificar cuáles son los daños estructurales que padecen estas unidades habitacionales.

Evidentemente se tienen que coordinar las acciones con las Secretarías de Obras, Desarrollo Urbano, en fin involucrar a todas las instancias para que podamos realmente tener la certeza de que estas 2 millones 100 mil personas que habitan en estas unidades estén en viviendas seguras y no en una situación de alto riesgo, esto no quiere decir que las 5 mil tengan daños estructurales, pero habrá que verificar cuáles de ellas, porque estamos hablando de un número muy importante de personas.

También hemos hablado, hemos presentado una iniciativa de modificación a la Ley de Protección Civil para considerar, y creo que es muy importante, se la entregue señor Secretario, todavía no se discute en esta Comisión, para considerar a las personas con discapacidad y a las personas adultas mayores en materia de protección civil.

Estamos hablando que según el INEGI hay aproximadamente 160 mil personas con discapacidad en el Distrito Federal, sin embargo las organizaciones con las que hemos venido trabajando hablan de que el número es mucho mayor y estamos hablando de aproximadamente 750 mil personas adultas mayores, que en caso de un siniestro, de un desastre, de una situación de emergencia son altamente vulnerables estos dos sectores.

No sabemos en un centro educativo, en un centro laboral dónde se encuentran, cuántos son, qué tipo de discapacidad tienen y cómo atenderlos ni en qué momento, porque también hay que reconocer que si con la mejor intención tratamos de ayudar a evacuar a una persona con discapacidad y no sabemos cómo tratar la discapacidad podemos estar bloqueando la ruta de evacuación del resto de las personas que ahí se encuentren y generar una catástrofe mayor.

En este sentido se tiene que tener un padrón, se deben capacitar a las brigadas para saber cómo atender el problema, se deben también determinar acciones para que los refugios temporales en un momento dado tengan condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad, y en este sentido es una de las acciones en materia de prevención que estamos impulsando a través de la Comisión.

Vamos a tener algunas reuniones con asociaciones de personas con discapacidad, vamos a convocar también a las instituciones sociales que atienden a las personas adultas mayores para poder realmente ir avanzando en esta cultura de la prevención y ojalá y también ustedes nos pudieran dar sus observaciones previo a que nos reunamos en esta Comisión para dictaminar.

Adicionalmente nos preocupan también los asentamientos irregulares en las barrancas, que son más de 11 mil 500 viviendas y que en tiempos de lluvias evidentemente el riesgo de deslaves también se incrementa. Tenemos también hoy un foco rojo, queremos ver qué acciones se van a implementar.

También en el caso de los incendios forestales ocupamos el honrosísimo primer lugar en este año, según tengo entendido, a nivel nacional con 174 incendios forestales en el Distrito Federal que han afectado aproximadamente a 200 hectáreas y el año pasado fuimos el segundo lugar con más de mil incendios afectando más de 1,600 hectáreas. Es un problema real, aunque en un principio quizá nos parece extraño que en el Distrito Federal tengamos estos lugares en función de los incendios forestales.

Quisiera también preguntarle sobre los programas especiales de protección civil en las playas. Debo decir que la población está contenta, ha celebrado mucho esta iniciativa del Gobierno del Distrito Federal, sin embargo hemos insistido en que se cuente con las medidas de higiene y de seguridad adecuadas para la población, que es una población aparte muy importante que ha estado asistiendo, el Secretario de Gobierno hablaba de cien mil personas que asistió en días pasado.

Cuando asistimos a la playa Villa Olímpica la diputada Segura y un servidor no tenían el programa especial de protección civil en ese momento, nos lo hicieron llegar tres días después. Debo decir que había suficiente personal de Protección Civil en esas instalaciones, pero queremos saber, por ejemplo, hoy se inaugura una nueva playa, si cuenta con su programa especial, si se presentaron con los 14 días de antelación a la realización del evento que marca el propio reglamento.

Por último, señor Secretario, quisiera preguntarle sobre el dictamen técnico que realizó la Secretaría a su cargo con respecto a las instalaciones de la Asamblea Legislativa, fue un acuerdo de esta Comisión solicitar a la Oficialía Mayor de la propia Asamblea, conocer en primer término si contamos con un programa interno de protección civil, si es así cuáles son las condiciones y que además se estuviera apoyando la realización de simulacros, que se crearan las brigadas de protección civil, en fin.

Entendemos que el dictamen técnico ya lo realizó su Secretaría, quisiéramos conocer el resultado del mismo y por su atención y sus respuestas le agradezco muchísimo.

Cedo el uso de la palabra al diputado Ricardo Benito Antonio León.

**EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.-** Una vez más reiterar la bienvenida, señor Secretario, a esta Asamblea Legislativa, también la bienvenida a su equipo de trabajo, a todos los que nos acompañan sean bienvenidos y bienvenidas.

Sabemos que la protección civil es tan importante que a dondequiera que volteemos ahí tenemos problemas o ahí requerimos poner atención, a dondequiera que estemos; inclusive, este mismo Recinto requiere de medidas de protección civil.

Comentaba el diputado Agustín Castilla de algunas reuniones que hemos tenido, visitas. Por ejemplo en PEMEX se hablaba aquí de recursos, ya también la diputada María del Carmen comentaba que hay que hacer esfuerzos conjuntos y precisamente somos todos partícipes de este trabajo que nos corresponde, yo hablaría en ese sentido de trabajo que nos compete a todos, a todos lo

ciudadanos de todas las edades, no solamente adultos, mujeres, sino también a niños, a jóvenes, señoritas, profesionistas, empresarios, a todos nos compete la cuestión de protección civil y desde mi punto de vista yo creo que la prevención es lo más importante, hay que poner mucha atención, hay que redoblar los esfuerzos, trabajar al 200, 300 por ciento en la prevención.

Tenemos el caso de Iztapalapa, con las grietas que se están abriendo. La Secretaría a su cargo tiene que ver y coadyuvar con otras secretarías, lo del agua, lo de la vivienda, o sea es un conjunto donde, insisto, donde quiera que volteemos ahí está un punto que tenemos que atender de protección civil, no hay nada que se escape a protección civil, de los mismos pozos de absorción, se tiene que estar revisando el mismo suelo cómo está, en qué condiciones y tiene que ver y meter mano el área de protección civil.

La prevención es tan importante como en Iztacalco. Revisamos efectivamente las instalaciones de PEMEX, tienen avances tecnológicos muy importantes para la prevención de un desastre, pero eso es interno.

¿Qué pasa con los que están afuera, con los vecinos, con los ciudadanos comunes y corrientes? Lo que les divide es nada más la calle, bueno, también se tiene que tomar previsiones y para eso se tiene que hacer en forma conjunta el área de protección civil, en este caso la Secretaría, PEMEX, para fomentar la cultura de protección civil con los ciudadanos; pero yo iría un poco más profundo.

En esta cuestión de la cultura de protección civil creo que debe haber compromisos más concretos, más serios, de más empuje y en este caso yo lo que propondría más que preguntas sería ¿cómo le entramos al trabajo conjunto, serio, responsable, comprometido con todos los ciudadanos y ciudadanas, seres humanos que habitan en esta gran capital?

Entremos en materia de buscar a nuestros homólogos pues en la Cámara de Diputados, la de Senadores, porque hay que ir más allá. Así como se imparte la materia de historia, de geografía en las escuelas públicas, en las escuelas particulares, requerimos también que en nuestro país exista esa educación de protección civil y estamos hablando concretamente de que pueda existir un libro

específicamente como una materia en protección civil; porque ahorita lo que estamos planteando y estamos revisando pues son problemas que se pueden ir resolviendo, se pueden ir tratando de alguna manera, pero de raíz y de fondo, se requiere la cultura de protección civil y mientras no empecemos a dar cimientos sólidos para que todos los habitantes de nuestro país, no solamente del Distrito Federal que es el tema que nos toca el día de hoy, tengamos esa preparación, esa cultura, estaremos dando mejoritos nada más y estaremos buscando a ver cómo se tapan los hoyos. O sea, metámonos de raíz, de fondo, busquemos a nuestros homólogos, hagamos ese compromiso de trabajo conjunto y aquí hay que decirlo y muy claro, es de compromiso y de compromiso social, nosotros como representantes tenemos esa obligación, es nuestro trabajo.

Y por ese sentido común humanista que tenemos todos los que estamos aquí, tenemos que entrarle a este plan de trabajo. Si no lo vemos así, estaríamos perdiendo el tiempo.

Por eso yo insisto, no es una pregunta, es más bien un exhorto, es una invitación a que hagamos tareas y trabajos conjuntos, no solamente que nos quedemos en la Asamblea Legislativa, sino que vayamos más allá con nuestros compañeros diputados federales, con nuestros compañeros senadores y vayamos haciendo el tejido social que necesitamos para prevenir y proteger desde ahorita para las futuras generaciones.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

Ha pedido el uso de la palabra el diputado Daniel Salazar Núñez, bienvenido nuevamente, diputado y adelante.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Muchísimas gracias, diputado Presidente, y de igual forma agradezco a mis compañeros diputados integrantes de la Comisión la oportunidad de participar en esta reunión de trabajo.

Yo también le doy la bienvenida al ciudadano Secretario, y reconocer, como lo hicimos en algún momento cuando se estaba evaluando, analizando la necesidad

de que se constituyera la Secretaría de Protección Civil, igual que otras tres secretarías, trae a la mesa el comentario que en este mismo espacio le hice al doctor en el sentido de que qué bueno que había la posibilidad de que se constituyera la Secretaría y que seguramente y así fue, iba a ser una Secretaría que no iba a ser cuestionada porque me atrevo a decir que prácticamente hubo unanimidad en la necesidad de que esta Secretaría se creara, pero que de alguna manera habría que reconocer que ha llegado un poco tarde porque el deterioro que tiene el Distrito Federal, los riesgos que se han ido acumulando con el crecimiento de la mancha urbana a lo largo de décadas, nos ha puesto en una situación de vulnerabilidad y nosotros hemos asumido, particularmente en Iztapalapa y en el distrito que el de la voz representa, que el asunto de un terremoto como el de 1985 es un asunto inminente y que no hay quien nos pueda decir que hoy mismo, en la próxima semana, en un año, en 5 años se pueda presentar, por lo que ya señalaba la diputada María del Carmen Segura, sobre una erupción violenta por parte del volcán Popocatepetl o inclusive que también es un riesgo un tanto más lejano pero también hay latente el asunto de que en el sur de la ciudad pudiera surgir también algún volcán; el modelo de distribución de agua potable en el Distrito Federal, un modelo que nos ha llevado a la sobreexplotación de los mantos acuíferos y con sus consecuencias de hundimientos diferenciales y en el caso particular de la zona oriente, Xochimilco, Tláhuac, Iztapalapa, Iztacalco inclusive ya también empieza a reportar estos problemas de agrietamientos. Son fenómenos que en todo el Distrito Federal nos ponen en situaciones de riesgo a quienes vivimos en esta noble capital.

Justamente por esa visión, a veces me han comentado que es un poco catastrofista y me han recomendado que no lo señalé como tal, pero yo soy de la idea y de la convicción de que más bien a la gente hay que enterarle de cómo están los riesgos para que haya conciencia y entonces podamos tener la preocupación de participar cada quien en el ámbito de su responsabilidad. En el caso del gobierno porque es gobierno, y en el caso de los legisladores porque somos los representantes y tenemos responsabilidades muy claras, pero también tenemos que provocar la participación de los otros sectores sociales, como aquí

ya se ha mencionado, y nosotros aunque no nos gusta decirlo, pero tenemos que señalarlo una y otra vez de los riesgos que vivimos en el D. F. y en mi caso el distrito en el que represento.

Quisiera hacerle tres preguntas muy concretas que tienen que tener que ver con esta visión que acabo de señalar. ¿Cuál es la situación actual del Atlas de Riesgo Metropolitano que fue acordado entre nuestro Jefe de Gobierno y el Gobernador del Estado de México? ¿En la experiencia que lleva, que es poca, es decir en cuanto a su actuación como Secretario, algunos meses solamente, cómo ha visualizado el articular los trabajos de la Secretaría en forma transversal con otras Secretarías y otras instancias del gobierno, por supuesto local y federal, delegacional? Y aquí bueno resaltando esto que señalaba la diputada María del Carmen Segura, en el sentido de que pues es una instancia más de coordinación y de instancia normativa inclusive en algunos momentos, cómo se visualiza este proceso de trabajo transversal?

Y en el caso del apoyo a vivienda en zonas de riesgo, el Fondo que ya se ha señalado que es una instancia, ¿por qué no en forma transversal explorar alguna variante en el caso del programa de recuperación de unidades habitacionales a cargo de la Procuraduría Social, por qué no abrir un apartado en el caso de los programas del Instituto de la Vivienda? Yo creo que también habría que explorar también esas vetas, ahí están los programas, es revisar, en mi opinión, las reglas de operación de las dos instituciones y provocar que para el próximo 2008 pudieran tener sus variantes y sus apartados de recursos.

¿Por qué estas tres preguntas? Porque en el Distrito que represento se conjugan no sólo estos riesgos que nos atañen en todo el Distrito Federal, sino que además ahí hay varias particularidades.

El Jefe Delegacional de Iztapalapa vino a comparecer a propuesta de un servidor en días pasados a esta Comisión de Protección Civil y nos informaba de que en Iztapalapa hay 4 fallas geológicas, hay detectadas 190 grietas, que suman de manera lineal 70 kilómetros, que afectan a más de 10 mil viviendas, más de 10 escuelas primarias, entonces si sumamos la cantidad de habitantes y de

patrimonio no sólo privado, particular, sino patrimonio de la ciudad porque es infraestructura, importante, fundamental, pues la verdad estamos hablando de un escenario muy complicado. El ya nos explicaba en buena medida que quitando el asunto de las fallas geológicas que tiene origen, las vetas tienen que ver con la sobreexplotación de los mantos acuíferos y ahí es donde la pregunta de la transversalidad adquiere importancia, ¿qué incidencia pudiera tener la Secretaría de Protección Civil en cuanto a la opinión de mantener o variar el modelo de distribución de agua potable, si podemos mantener este ritmo de sobreexplotación, hacia dónde se tiene que dirigir la política hídrica del Distrito Federal?

Y precisamente por los hundimientos ahí hay riesgos importantes. En el Distrito Federal hay 113 puntos detectados, reconocidos, de inundación, pero ahí hay en este Distrito varios de los más importantes, que es la Balbanera, que es El Salado, que es La Colmena, que es el Pueblo de Santa Martha Acatitla, que es el Pueblo de Santa Maria Aztahuacán, por mencionar sólo algunos que de momento recuerdo.

Tenemos el Vaso Regulador de Aguas Negras de El Salado, que en los últimos 7 años ha estado en riesgo en 3 ocasiones de desbordarse o de fracturarse los bordes que contienen las aguas negras; tenemos dos socavones, uno en el Paraje Zacatepec y otro en Monte Albán que fueron espacios donde se sobreexplotaron algunas minas, también colindamos con el Cerro del Peñón que aunque ya pertenece a otro Distrito, es frontera con nosotros y escurre una cantidad impresionante de agua hacia el Pueblo de Santa Martha Sur.

Entonces ese es el nivel de riesgo que tenemos ahí, está identificado por los vecinos, hay mucha preocupación y hoy tenemos una paradoja, que cuando el Gobierno hace una inversión fuerte, los vecinos la quieren detener porque lo que ya es un riesgo acumulado durante varios años, hoy parecería que estos riesgos se hacen mayores precisamente por las obras. Y ahí está el Distribuidor Vial de Zaragoza, una obra muy importante del Fondo Metropolitano y que en algunos momentos los vecinos han manifestado su preocupación porque a las grietas ya

existentes con la introducción de los pilotes, se generan vibraciones que incrementan las fisuras, los riesgos en las viviendas.

La introducción de un colector, es muy importante para resolver el problema de inundación de Santa Martha Sur, y que los vecinos intentaron detener también en ese momento porque ahora hay que introducir los tubos a más de 12 metros de profundidad con las implicaciones que tienen para la viviendas cercanas a esa obra.

Ahí está el vaso regulador del Salado, que la gente ya no quiere que opere porque cree que es el origen de sus problemas, cuando en realidad ayuda a resolver uno de los problemas muy graves que es el de la inundación, porque estamos en la zona más baja, no sólo de Iztapalapa, sino del Distrito Federal. Ahí ha habido salida de aguas negras precisamente en el drenaje profundo, en el lugar número 3.

Por fortuna no han querido detener el drenaje profundo, también obra del Fondo Metropolitano, porque va a 30 metros de profundidad aproximadamente y entonces no se ve y ahí no le achacan ningún mal, ese no se ha querido detener.

Y podemos seguir haciendo remembranza de toda la inversión importante y puedo decir que casi en ese distrito del Gobierno del Distrito Federal va a haber, y del Gobierno Federal, por supuesto, el segundo metropolitano, más de 1 mil 500 millones de pesos, sin pensar y que en ese distrito prácticamente todas las colonias, excepto tres unidades habitacionales tienen sustituida su red de agua potable y los vecinos ya no quieren más obra, porque están muy sensibles ante toda los riesgos que se han señalado, y por eso las preguntas que yo he planteado. ¿Cómo atender la demanda de los vecinos, si no ya de reubicarlos, de cómo reestructurar sus viviendas, que vivir en conjuntos habitacionales?

El PRUH, Programas para el Rescate de Unidades Habitacionales a cargo de la Procuraduría Social, pudiera ser una alternativa; los créditos de mejoramiento y ampliación de vivienda pueden ser otra alternativa, ya no hay terrenos disponible a donde reubicar las personas, y finalmente, porque también no se vale solamente solicitar, sino asumir la responsabilidad que nos toca.

Yo en lo particular, y creo que mis compañeros diputados también así lo han hecho, hemos tomado nota de las solicitudes muy concretas que usted ha hecho ciudadano Secretario, aunque no sea parte de la Comisión, yo espero encontrar aquí también el mismo apoyo que hemos tenido hasta ahorita de impulsar lo que se tenga que impulsar, reformas, autorizar transferencias de fondo, si hubiese economía, que seguro estoy que las va a haber, porque hay una rigurosidad en el ejercicio del presupuesto por parte de nuestro Jefe de Gobierno. Lo que tengamos que hacer.

Pero aún más, en el Distrito, contamos con el apoyo importante de más de 110 compañeros, que a su vez cada uno de ellos se ha dado a la tarea de conseguir, de convencer ante ciudadanos más para que funjan como enlaces; uno para promover la ciudad de leyes, otro para la gestoría con la delegación, y el otro para la seguridad pública, que también es un tema muy fuerte en la zona donde vivo y que represento, pero precisamente estamos en la idea y en la intención, lo hemos platicado con los compañeros que nos apoyan en ese distrito, de promover estas brigadas o redes ciudadanas de protección civil porque tenemos muy claro los riesgos que tenemos.

También hemos hechos los planteamientos, y usted ya lo mencionó, señor Secretario, de que les hemos solicitado a través de 500 oficios, individuales de los vecinos que requieren que se hagan estudios de mecánica de suelo para que eventualmente si hubiera la posibilidad o recursos propios de hacer mejorar a la vivienda, pues estas tuvieran una recomendación sustentada, técnica que sea adecuada y no que le echen dinero bueno al malo.

Obviamente tenemos que promover como usted bien lo ha señalado, la cultura de la protección civil, y en ese sentido, nosotros estamos también con la disponibilidad, con toda la disponibilidad y ya se lo planteamos al Jefe Delegacional, y él va a buscar también el mecanismo de que sí suceda y aquí le haremos también la invitación en un tiempo la petición, y que pudiéramos en ese distrito impulsar muy fuertemente, muy intensamente estas redes ciudadanas.

Me parece que las condiciones están dadas, pero además las necesidades también nos obligan y que no sólo sea un asunto, de un paternalismo en donde el gobierno tenga que resolver las cosas, sino en donde los ciudadanos participemos no sólo en la solución de los problemas, sino en este caso, en la disminución de los riesgos, porque también se ve mucha claridad. Sabemos que debemos aprender a convivir con estos riesgos, y en ese sentido, la cultura de protección civil va a ser fundamental.

Ciudadano Secretario, permítame terminar mi intervención, reconociéndole el esfuerzo, la sensibilidad en el desempeño de su cargo por lo siguiente, porque cuando se debatió el asunto de las cuatro secretarías, si bien es cierto todo el mundo reconoció que cada una tenía su importancia, incluida protección civil, había una que era muy importante y que además de importante era urgente, que es la de protección civil, y me tocó escuchar comentarios en donde se ponía en tela de juicio la capacidad de usted para dirigir esta Secretaría y escuchándolo en este momento confirmo que lo importante, sí es importante ser un técnico y tener experiencia y ser especialista en la materia, pero igualmente es importante que se haga de un equipo de asesores, de operadores, de técnicos especialistas que le ayuden en el cumplimiento de su responsabilidad, y creo que esa es la parte en la que estamos viviendo.

Porque lo he escuchado, lo he escuchado de voz de usted en los planteamientos que se tienen y creo que tiene lo que a veces algún técnico pudiera carecer, la sensibilidad para atender su responsabilidad y entrarle no sólo con muchas ganas sino además con mucha habilidad para ir articulando una serie de esfuerzos pese a las desventajas que implica ser una Secretaría de nueva creación.

En ese sentido, permítame reconocerle ese asunto y públicamente también modificar mi postura sobre el asunto de las playas artificiales. Yo públicamente manifesté mi desacuerdo porque en principio la información que recibí era que iban a hacer playas artificiales en vialidades importantes como Reforma, y entonces a mi mente inmediatamente llegó la pregunta “y el agua de dónde”.

Por fortuna, conforme la información fluyó fueron playas utilizando la infraestructura que ya existe, que son las albercas que habían sido subutilizadas hasta ese momento y que le han dado una alegría y un espacio de esparcimiento a miles de vecinos ciudadanos que viven en esta Capital.

Así como lo dije públicamente a través de algún medio de comunicación, hoy quiero modificar mi postura y reconocer que fue una buena alternativa.

Como ya se ha señalado, pues tiene sus prietitos en el arroz, pero creo que aquí los diputados han hecho una función importante de ir señalando en dónde están estos problemitas y creo que la sensibilidad que hay en el Gobierno del Distrito Federal es la suficiente como para ir corrigiendo eso y otras cosas más.

Muchísimas gracias por las respuestas, señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** A continuación, tiene el uso de la palabra el Secretario de Protección Civil. Adelante, doctor, por favor.

**EL C. DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.-** Me parece muy importante, comienzo respondiendo lo de las preguntas del diputado Agustín Castilla, Presidente de la Comisión, ha tocado puntos nodales.

Primero, nosotros también estamos preocupados por la situación de las gaseras, pero sobre todo estamos preocupados porque nos den, acabo de pedir información a Metrogas y a Pemex porque necesitamos saber cuántos ductos hay por debajo, no tenemos esa información como Protección Civil, y ustedes entenderán lo urgente y lo importante que es esto y creo que el diputado pone el dedo en la llaga.

Yo acabo de mandar el oficio el día de ayer al Director General de Pemex y al Director de Metrogas, a los dos, para pedirles la opinión y que nos den un mapa en dónde están los ductos y hacer un estudio de esos ductos, porque no sabemos ni cuántos ni dónde pasan y pueden ser potencialmente un gran peligro para esta ciudad.

Segundo, nosotros estamos muy preocupados por la cuestión de los mercados y esta ha sido también una preocupación del diputado Castilla permanente, porque son sitios de alto riesgo los mercados tal como están actualmente. Entonces gracias a la sensibilidad mostrada por el diputado Castilla y de esta Comisión, la Secretaría de Protección Civil ha hecho una propuesta para hacer las mesas de trabajo que ya nos habían ustedes pedido, en donde estén presentes evidentemente los asambleístas, los diputados, esté presente esta Comisión de Protección Civil, la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, que esté la Secretaría de Desarrollo Económico a través de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, que estén las Jefaturas Delegacionales, los Directores Generales Jurídicos y de Gobierno, que esté la Secretaría de Protección Civil.

Que hagamos lo más rápidamente posible esta convocatoria para puntos específicos: Primero, reactivar los comités técnicos de protección civil en mercados y en su caso conformar los comités internos de protección civil.

Segundo, establecer criterios de señalización, identificación de zonas de menor riesgo, rutas, ejercicios de evacuación, así como de aspecto técnico estructural, para lo cual se debe proporcionar todos los procedimientos que se tienen que llevar a cabo y se propone el taller de capacitación para locatarios y para administradores de los mercados.

Establecer acuerdos de seguimiento y verificación respecto a la conformación de estos programas y comités de protección civil por parte de la Asamblea, de las jefaturas delegacionales y de la Secretaría de Protección Civil y darle su seguimiento para que se cumplan estos acuerdos. Esto sería en relación a los mercados que me parece un punto importantísimo a tratar lo más rápidamente posible.

En las unidades habitacionales. Les tengo que informar que hemos recorrido varias unidades habitacionales que nos han llamado ex profeso para informarnos que hay un daño estructural y los hemos encontrado.

En Iztapalapa particularmente hemos encontrado varias unidades, la unidad Plaza Estrella Uno, que tiene un alto grado de riesgo, pasa una grieta activa que ha generado que hasta se colapsen algunos departamentos, viven ahí 242 familias, de las cuales ahí tenemos un problema, por eso les decía de una iniciativa para obligar a las personas a desalojarla si está en riesgo su vida, porque solamente 29 familias quieren ser reubicadas, el resto no. Se dice que porque ahí hay algunas cuestiones de algunos negocios ilícitos y que no quieren salirse y que no quiere perder sus casas, porque tienen experiencia, pero la realidad, tengo qué decirlo y esto también en relación a lo que el diputado Daniel Salazar nos ha dicho, tengo qué decir que en este caso específico, éste es el ejemplo, tienen casi 3 años que estas 29 familias están pidiendo ser reubicadas y se ha acrecentado un verdadero problema de toda la burocracia, el INVI les encontró y en primer lugar estaba muy lejos de donde ellos querían, y entonces en la negociación que tenía qué ser en un lugar más cercano se ha pasado el tiempo.

Incluso acaban de irme a visitar, porque yo fui a esa unidad habitacional, sobre todo las madres de familia, que repito las mujeres son las más movidas para estas situaciones de alto riesgo, y decir que se van a plantar en el Zócalo hasta que no se resuelvan los problemas, incluso me dijeron que el INVI les dijo que tienen un terreno por el Ajusco, allá está bastante lejos pero dijeron ellos: al principio queríamos cerca, ahora ya queremos casi a donde sea. Fueron a ver este terreno y resulta que estaba invadido, que casi las secuestran.

Es un vía crucis lo que pasan todos los que están en viviendas de alto riesgo y no tenemos la solución. Por eso es que estamos queriendo crear en este FOPADE las reglas de operación, particularmente en Iztapalapa hay muchos casos de estos. Fuimos a Cananea, La Planta, El Molino, El Rosario, Barrio de San Lorenzo, Barrio de Guadalupe, Lomas de San Lorenzo, por agrietamientos como muy bien expresaba el diputado, se presentan no tanto por los movimientos sísmicos como se puede pensar o por las fallas que existe en la Sierra de Santa Catarina y en otros lados, sino son particularmente porque la sobreexplotación de los mantos acuíferos ha ido generando estos problemas y hay agrietamientos y

hay hundimientos y todos los problemas que ya no repito porque los explicó muy bien el diputado Salazar.

En cuanto al problema también quiero aprovechar aquí, el problema de los puentes, que aunque tenemos poco personal, en dos días hicimos un recorrido, llevamos expertos en estructura y revisamos los casi 600 puentes que hay en el Distrito Federal, pero tenemos otra situación, las escuelas en riesgo, no tenemos personal, lo acepto, aquí necesitamos ese apoyo de parte de ustedes porque necesitamos revisar. Simple y sencillamente en Iztapalapa visitamos cuatro escuelas en alto riesgo, pero hay más de las que nos avisaron, hay muchas más que hay que revisar que no solamente están en riesgo por agrietamientos, por hundimientos o por fallas estructurales sino están en riesgo porque no tienen ni siquiera salidas de emergencia, que esa es una de las cosas que también tenemos que empezar a revisar.

Me parece una gran iniciativa la de pensar en las personas con discapacidad en caso de protección civil, en casos de desastres, en casos de emergencia, me parece una iniciativa que debemos de tomar muy en cuenta, yo me la llevo para revisarla y hacer algunos comentarios, pero evidentemente la vamos a apoyar con todo.

Yo fui Presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social del Senado, hicimos una revisión y es dramático lo que les quiero decir, encontramos que a nivel nacional entre el 10 y 15% de la población presenta un grado de discapacidad, es enorme, tiene incluso que ver hasta por la atención materno-infantil desde el parto, ahí empieza no contar con un pediatra o con un médico cuando menos y el niño tiene problemas al respirar y ya presenta un grado de discapacidades, discapacidades visuales y auditivas son enormes, es mucho más la gran cantidad y no hemos pensado qué hacer, y me parece que esta iniciativa yo la saludo y la aplaudo, aunque ya en los trípticos que hemos mandado a hacer, tenemos ya varios trípticos que hacer en caso de agrietamientos, temporadas de calor, qué es la protección civil, para qué sirve, lluvias, ráfagas de vientos, que tenemos muchas y que han generado que se caigan árboles y todo esto, qué hacer y a dónde

avisar. Aquí consideramos también qué hacer en caso de discapacidad, pero es cierto no le hemos dado la importancia y le debemos dar la importancia que merecen.

En cuanto a los asentamientos irregulares he visitado también algunas zonas, San Borja, la sección Hornos, Playa Hornos, en donde están en una presa y que tienen alto riesgo, estas personas viven en situación de alto riesgo. Yo estoy preocupado qué va a pasar ahorita que ya empiezan las lluvias en tres meses, tendrían que haber sido ya reubicadas estas personas, pero por eso necesitamos rápidamente impulsar el FOPADE y sus reglas de operación para que sobre todo las personas que viven en más alto riesgo podamos reubicarlas, porque ahí si vienen las lluvias se van a presentar problemas.

En relación a los incendios, que hablaba muy bien el diputado Castilla, esta es una megalópolis que el año pasado tuvo 5,635 incendios y este año ya vamos casi por los dos mil incendios. El 60% del total territorial del Distrito Federal es zona rural todavía y particularmente en época de estiaje, ahorita en la época de calor se van a presentar, aunque yo quiero decir algo aquí de lo cual me siento orgulloso:

Los Bomberos del Distrito Federal a pesar de que están en condiciones totalmente desventajosas si los comparamos con los Bomberos de Estados Unidos o de Europa, hacen un trabajo excepcional. Tan es así que la eficacia en combatir un incendio se mide por el número de hectáreas que son carcomidas por el siniestro.

En este caso y en este momento los Bomberos mexicanos tienen menos de 2 hectáreas, 1.52 hectáreas por evento, comparado con los más de 3 hectáreas que tienen en Estados Unidos y en cualquier ciudad podemos decir que se actúa muy bien. Hay torres de vigilancia, hay sistemas de adecuados tanto en coordinación local y federal, tenemos satélites incluso que pertenecen al Gobierno Federal y que nos informan si hay algún incendio, se actúa inmediatamente y se logran grandes niveles de coordinación y de ataque al incendio con grandes resultados.

En relación a las playas, quiero aquí decir que cuando presenté ante el Jefe de Gobierno y ante el gabinete el programa para combatir al calor, que va a venir incluso, me extraña que todavía no empiece fuerte el calor, pero según los

estudios que tenemos serios éste va a ser el año más caluroso de muchísimos años a la fecha, que puede haber entre 1.6 y 4 grados más de temperatura si lo comparamos con el año pasado, que es un grado de temperatura enorme.

Entonces, presenté el programa para combatir el estiaje y el calor con trípticos que tenemos aquí, una serie de propuestas que hicimos como Secretaría de Protección Civil y entre ellas, les quiero decir yo fui el causante de todo esto, hicimos la propuesta de las playas, como una cuestión festiva, lo quiero decir mi propuesta fue que se hiciera en balnearios, que ya habría que nada más estar en la playa, pregunté cuánto costaba traer la arena, salía muy barato, 616 mil pesos para las cuatro playas y se hizo la propuesta de hacer estas playas; en el entendido y yo he estado ahí pendiente de que la gran mayoría de la gente que va ahí de cualquier edad, en su vida ha ido a una playa, y en su vida ha ido a una playa por cuestiones económicas y que ahí tienen un momento para pasar bien la situación.

Quiero decir que están sobrevigiladas las playas, hay elementos de seguridad pública, elementos de protección civil, de la delegación y de la secretaría, hay elementos de salud, de desarrollo social, elementos de la propia delegación; o sea, realmente están muy bien vigiladas.

Se trató de evitar los efectos de la contaminación. Sabemos, y qué bueno que los diputados hayan ido y tomado muestras, pero también quiero decir con absoluta honestidad que cualquier balneario de cualquier parte del país donde ustedes vayan, va a haber bacterias, esto es lógico, es parte, la gente se mete, algunos hacen sus necesidades ahí en las albercas, eso es inevitable; tratamos de evitarlo y la mejor manera es limitando el número de personas que estén en ese momento en la playa, con pulseritas de color para los que van llegando, incluso de diferente color para los que no saben nadar, para evitar una situación.

Hasta el día de anteayer, porque ayer no funcionaron, habían entrado más de 100 mil capitalinos a las playas artificiales, hoy se crea una más, es una idea que no es original, también lo quiero decir, esto se ha hecho en otros países del mundo, en Europa, una idea la tuvo el Alcalde de París que creó la playa en el Río Sena y

que eso le valió poder ganar las elecciones porque lo vieron con mucha simpatía esta medida, está hasta la más sofisticada playa que está en Japón, que es un domo, en donde hay una temperatura incluso ambiente de 30 grados para que se sientan verdaderamente que están en la playa y hay una verdadera agua de mar ahí en estas playas.

Entonces, es un intento de que la gente lo pasara bien. creo que ha sido muy existo, evidentemente que tiene sus aspectos negativos que ya se han hecho notar pero, bueno, hemos intentando que protección civil esté al cuidado, aunque nosotros fuimos los promotores de la idea, no somos los que nos estamos encargando, también lo quiero decir, porque no es de las acciones del Secretario de Protección Civil estar ahí entrando y sacando a la gente de las playas, eso le pertenece a otras autoridades.

En relación al dictamen de la Asamblea, esto es importantísimo. Miren, en efecto esta Comisión nos pidió que hiciéramos un dictamen por cuestiones que ya se habían escuchado de este edificio, que está ubicado en las calles de Donceles y Allende sin número, colonia Centro.

El resultado de la inspección concluye lo siguiente, voy a tratar de leerlo para ser muy exacto.

En uno de los cubos de luz equipados con escaleras que funciona como salida de emergencia para el personal de la Cámara de Diputados, se detectó un tubo de acero de 4 pulgadas de diámetro, éste puede ser un ademe de pozo para extracción de agua abandonado o bien un tubo para venteo de emisión de gases a la atmósfera.

El personal de vigilancia del inmueble comentó que hace unos años se suscitó una explosión en las oficinas contiguas al cubo de luz, donde se localiza el ademe descrito.

Por lo anterior, y en base al estudio, que no fue un estudio a la perfección, se tiene que hacer un estudio más a fondo, se recomienda la exploración del subsuelo de la Asamblea Legislativa para descartar la existencia de gases explosivos y tomar la lectura de explosividad, por medio de la ademe actual o bien realizando nuevos

barrenos, determinar el tipo de gas que se encuentra y delimitar la zona del contaminante y la fuente de emisión –me estoy apurando para que no nos vaya a agarrar aquí el...- pero, bueno, es muy importante que se haga lo más rápidamente posible y con mucho gusto nosotros estaremos dando los pasos necesarios para hacerlo, en cuanto ustedes nos digan, diputados, sería hacer un estudio de subsuelo, tiene que ser lo más rápidamente posible para que si hay algo inmediatamente actuar.

En relación a los comentarios del diputado Daniel Salazar, estoy totalmente de acuerdo, la Secretaría llegó tarde, tuvo que haber llegado desde hace mucho tiempo. Sí estamos en una ciudad vulnerable, con muchos riesgos, los vemos a cada día, de repente en el puente dos personas se caen, al otro día se caen 110 árboles, de repente van a venir las insolaciones que se van a presentar con el frente de calor, las inundaciones me preocupan y aquí quisiera yo hacer y también pedirles el apoyo, sin distingo de partidos, a todos, miren, el Colegio de Ingenieros de la Ciudad de México me invitó a una comida y estuve con ellos varias horas y en esta reunión me dijeron que hicieron un estudio con una lancha no tripulada del drenaje profundo y primero encontraron dos problemas: en lugares como Iztapalapa que es la delegación que más se inunda, ya lo dijo bien el diputado Daniel Salazar, sobre todo en la zona donde él es diputado, se debe a que hay insuficiente drenaje profundo, entre otras cosas, incluso aquí también quiero decir que estuve en la instalación del Consejo de Protección Civil, junto con él ahí en Iztapalapa, pero que además tenemos el problema de que el resto del drenaje profundo, según esos estudios, está obstruido.

Yo lo entiendo muy bien porque mi posición como cardiólogo, nosotros vemos las arterias como están y las arterias se tapan por lo que se conoce como aterosclerosis, con los años, no se ha hecho un desazolve correcto y está tapada la luz entre 40 y 50% del drenaje profundo.

¿Qué puede pasar? Si la precipitación pluvial alcanza niveles históricos, que puede ser por los calores, por esta inestabilidad climática, viene el calentamiento y esto aumenta las lluvias por un fenómeno de reacción, puede darse el caso de

que tengamos inundaciones o lluvias más por arriba de lo esperado y esto haría que el drenaje profundo, que se hizo ex profeso para canalizar estas lluvias, no funcionaría, se empezaría a estancar el agua y se empezaría a botar y podríamos tener una inundación.

Ahora, esto hay que tratarlo con el gobierno federal, esto es un problema de seguridad nacional, porque no es suficiente la atención que el Gobierno del Distrito Federal y la gente que esté interesa en el tema le pueda dar. Me dicen que hay que cambiarle nada más, según los ingenieros, 2 mil 150 kilómetros de tubería, es tubería obsoleta que hay que cambiarla, y además que si se hace una limpieza completa del drenaje profundo, esto podría costar cerca de 18 mil, 19 mil millones de pesos.

Entonces estamos ante una situación que yo voy a presentar, nosotros estamos haciendo ya como Protección Civil y como Secretaría de Obras y Servicios, desazolve de algunas zonas, pero debemos de admitir que es insuficiente, es un problema que hay que verlo en otra dimensión y lo presentaremos en los próximos días ante los medios de comunicación esta situación que sí preocupa y que me gustó, por eso hice un análisis especial de esto.

En otro sentido, preguntaba el diputado Daniel Salazar sobre cuál es la situación actual del Atlas de riesgo, hemos avanzado en poco tiempo mucho con el Atlas de riesgo, en algunas delegaciones va mucho más avanzado, en otras están empezando; estamos incorporando a diferentes instituciones educativas y de expertos para complementar. El de la mecánica de suelos ya casi lo tenemos terminado, pero faltan mucho más todavía, yo diría que estamos en un avance como entre el 50 y 60%, aunque algunos hablan de casi el 70, y vamos en esta dirección todavía.

En relación a la vivienda, que este es un problema fundamental, ya lo había adelantado un poco, tenemos un problema real, por eso necesitamos echar a andar el FOPAIDE. Pongo el caso de Loma Estrella, tienen dos y años y medio que quieren salirse, que están en alto riesgo, no es gente que quieran que le hagan su departamento y no se lo han hecho. No, es gente que día y noche está viviendo en

extremo riesgo y en cualquier momento se hunde su departamento y no le hemos podido resolver el problema.

Entonces es necesario que podamos rápidamente implementar este Fondo para que a través de este Fondo logremos tener esta situación resuelta, este Fondo podría ser un Fondo revolvente que iría si se gasta, se puede volver a llenar, hasta que podamos resolver parte de la problemática de las viviendas de alto riesgo en la Ciudad de México.

Y en efecto las escuelas también no solamente son las viviendas, sino las escuelas de alto riesgo también tenemos que hacer algo. Ya se están haciendo algunas cuestiones por parte de la Delegación sobre todo, inyectando sustancias, se han hecho estudios con geo radar y estudios especializados, se han observado donde están las grietas y las cavidades y en algunos lados se están llenando, pero tenemos problemas.

Hay incluso, les quiero decir cuestiones tan kafquianas por la misma burocracia que me tocó ir en Iztapalapa también a una vivienda que tenía un año de construida por el INVI y fue construida sobre una grieta, o sea hasta ese extremo hemos llegado a tener ese tipo de problemas en lugares en donde evidentemente ya tenía esto.

Y bueno finalmente, diputado, agradezco mucho sus comentarios. Mucho me honran, le hemos echado todas las ganas del mundo, hemos estudiado exhaustivamente lo que es esto, hemos hablado con los expertos y nos han ayudado, aquí hay varios expertos en la materia, nos han dado ideas para tratar de sacar esto y estamos con todas las ganas de seguir trabajando porque de verdad quien no ha trabajado, la diputada Carmen Segura me entenderá, el diputado Castilla también, esta Ciudad tiene una gran cantidad de riesgos, no pasa un día en que no se presente una y otra, estamos ahorita casi reactivamente funcionando como Secretaría, ya esperamos empezar ya a establecer los programas a mediano y a largo plazo y termino diciendo que vayamos en la idea de hacer este gran simulacro para septiembre, incluso les doy una noticia, estamos por ver si en el próximo Foro de las Américas se realiza aquí en la

Ciudad de México, que es el Foro de las 19 Megaciudades que tienen problemas de sismos y que año con año se reúnen. La idea sería que este año se haga acá en México, por supuesto serían ustedes invitados de honor a este Foro. Esperamos en esta semana nos resuelvan si así va a ser.

Diputado, diputadas, les agradezco mucho. No sé si haya alguna otra pregunta o ya se de por culminado, pero si no es así, les agradezco mucho la atención que han tenido para conmigo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias señor Secretario.

A nombre de la Comisión quiero felicitarlo por el programa de trabajo que nos presenta. Creo que es una visión bastante acertada de los riesgos y de la vulnerabilidad de la Ciudad. También felicitarlos a usted y a su equipo de trabajo por el esfuerzo que han venido haciendo al frente de esta muy joven Secretaría.

Cuenten con que los integrantes de la Comisión, con quienes debo decir hemos trabajado de manera unificada, compartimos un compromiso común que es un compromiso también con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, con el Gobierno Federal, de prevenir los riesgos, ver por la seguridad y por el patrimonio de los habitantes de esta Ciudad y van a contar con nosotros.

Evidentemente las exigencias son muchas, los retos son también muy grandes y en ese sentido también trabajaremos para que cuenten con los elementos necesarios para que cumplamos con este objetivo de tener una Ciudad mucho más segura.

Tenemos un compromiso también con apoyar desde luego al Heroico Cuerpo de Bomberos, que como bien decía atiende 45 mil servicios al año más o menos, con nada más mil 400 elementos, y comento en Nueva York hay 11 mil 600 elementos, en Hong Kong 8 mil 600, es decir son muy pocos para el número de servicios que atienden, para la cantidad de población de las dimensiones de esta Ciudad y hacen un esfuerzo verdaderamente heroico.

Y en este sentido yo le quiero pedir que al igual que se va a conformar un patronato para protección civil, que instalemos el Patronato del Heroico Cuerpo

de Bomberos, que esto lo determina la Ley desde el 99 y está pendiente el tema, así como el propio Consejo. Celebramos también que ya se haya instalado en tiempo y forma el Consejo de Protección Civil. Ojalá y en la primera sesión nos acompañe el Jefe de Gobierno.

Quiero hacer una solicitud, la Ley de Protección Civil establece que el Presidente de esta Comisión y dos integrantes de la misma, formarán parte del Consejo, pero nos gustaría que nos invitara a los 5 integrantes para poder asistir a estas sesiones, y fuera de ello, celebrar que se esté creando también una visión metropolitana al tema de protección civil.

Le agradezco mucho esta convocatoria para tratar el tema de mercados públicos, de veras lo celebro, y vamos a participar activamente los integrantes de esta Comisión y el resto de los diputados de la Asamblea.

Adicionalmente a ello, digo un ejemplo de la necesidad de los recursos radica desde luego en esta modificación a la Ley que hicimos recientemente en donde la Secretaría de Protección Civil tiene que autorizar las licencias de construcción de todos aquellos establecimientos que pudieran implicar un riesgo y eso implica una labor también titánica.

Requieren también, desde luego, de los recursos necesarios para que no le pongamos un tapón a la autorización de las propias licencias y resulte que hay una parálisis en ese tema y desde luego para hacer su trabajo. El dictamen técnico requiere de muchos más elementos, estamos conscientes de ello y así lo haremos saber y haremos los esfuerzos necesarios para que tengan las condiciones adecuadas para realizar este trabajo.

Por último, comento que a la brevedad, le haremos la solicitud formal a nombre de la Asamblea Legislativa para que se realicen los estudios de subsuelo y todos los estudios que se requieren para determinar las acciones a seguir y que el Juez por su casa empieza, dicen por ahí, y desde luego tenemos que poner el ejemplo en esta soberanía.

Le agradezco nuevamente, señor Secretario, su presencia, y nos estaremos viendo muy pronto para continuar con los trabajos en este tema que debe ser prioritaria en la ciudad.

Muchísimas gracias.

